

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO 2017 EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 12:10 horas del día sábado 3 de junio de 2017, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versalles, a fin de celebrar la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Local, las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, la Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia Suárez González, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de partidos Licenciado Edwin Germán Calvillo Cruz representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Fernando Belaunzarán Méndez del Partido de la Revolución Democrática, Senador Ángel Benjamín Robles Montoya representante del Partido del Trabajo, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Héctor Ramcés Bedoya Manzo del Partido de la Revolución Socialista, Licenciado Alonso Ramírez Pimentel de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Arturo Corona Preciado del Partido Nueva Alianza, Licenciado Rigoberto García Ortega del Partido MORENA, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores de Partido Encuentro Social, Licenciada Mariana Guadalupe Campos Huerta, Representante del Candidato Independiente Víctor Manuel Chávez Vázquez, Licenciado Raúl Téllez González representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muy buenas tardes, tengan todas y todos ustedes, con fundamento en los artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y 7 fracción IV, y 16 numerales 5 y 6 del Reglamento de Sesiones y el artículo 27 del mismo Reglamento del Consejo Local Electoral convocados para la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de este Consejo Local, le solicito a la señora Secretaria General proceda a realizar el pase de lista, registro de asistencia y en su caso declarar el quórum legal e instalada la sesión, por favor. Sí adelante, la Trigésima es la que celebramos hace unos minutos atrás, no hay cuidado, no hay cuidado. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, buenas tardes señoras, señores consejeros electorales, representantes de partidos políticos y candidatos independientes, me permito proceder al pase de lista. En calidad de Consejero Presidente, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez (presente), Maestra Ana Georgina Guillen Solís (presente), Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández (presente), Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda (presente), Maestro Sergio Flores Cánovas (presente), Maestro Sergio López Zúñiga (presente), Representantes de partidos políticos: Licenciado Edwin

Germán Calvillo Cruz del PAN (presente), Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios del PRI (presente),



Licenciado Fernando Belaunzarán Méndez del PRD, Senador Benjamín López Montoya del Partido del Trabajo (presente), Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval del PVEM (presente), Licenciado Héctor Ramcés Bedoya Manzo del PRS (presente), Licenciado Alonso Ramírez Pimentel de Movimiento Ciudadano (presente), Licenciado Juan Arturo Corona Preciado de Nueva Alianza (presente), Licenciado Rigoberto García Ortega, de MORENA (presente), Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores de Encuentro Social, Licenciado José Guadalupe Campos Hernández representante del Candidato Independiente Víctor Manuel Chávez Vázquez (presente), maestra Alma Rocío Meza Delgado representante del Candidato Independiente Antonio Ayón Bañuelos, Licenciado Raúl Téllez González representante del Candidato Independiente Hilario Ramírez Villanueva (presente). Informo Consejero Presidente, que para efectos de esta sesión extraordinaria del Consejo Local Electoral, existe una asistencia inicial de 18 integrantes de este Consejo Local Electoral por lo que se declara el quórum legal e instalada la sesión. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señora Secretaria, en virtud de la existencia del quórum legal, continúe con el desarrollo de la sesión por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señor Presidente, corresponde en estos momentos la aprobación del único punto que se tiene como orden del día agendado. O más bien la aprobación del orden del día. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Proceda a consultar al Consejo sobre la aprobación, por favor. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, señoras, señores consejeros electorales, consulto a ustedes la aprobación del orden del día circulado para esta sesión, colocado como punto único el análisis, discusión y en su caso la aprobación del exhorto que realiza al pleno del Consejo Local Electoral a las autoridades y corporaciones policiacas, al titular del Ejecutivo Estatal, Municipal para que las corporaciones y elementos de las policías y de seguridad pública, patrullen y circulen en las calles del estado de Nayarit sin el rostro cubierto. Por lo que les solicito a ustedes quienes estén par la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: ¡Moción! Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Está a su consideración el orden del día, tiene uso de la palabra adelante representante del Partido Verde. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Presidente, dejando constancia el Partido Verde Ecologista de México, sí me gustaría al menos en lo que ve a mi representada, no nos circuló ni siguiera el tema correspondiente. Nos circularon la correspondiente convocatoria pero no nos circularon con precisión literalmente el



tema del proyecto que están poniendo a su consideración, entonces desde ahí no lo sé, yo en esta representación, antes nos lo pudieran circular, nos lo pueda circular para efecto de que entendamos literalmente qué están ustedes proponiendo a votación, yo aquí alcancé a notar rápido y rápido, "análisis, discusión y exhorto a las autoridades policiacas Estatal patrullen..." fue lo único que alcancé a entender y lo único que alcancé a anotar. Entonces, sí sería prudente que nos dieran, no sé, que nos circulen de entrada cuál es el tema en sí precisamente que están proponiendo, lo voy a decir por qué. Aquí se estila que después de las participaciones de los partidos políticos los señores sin que sea alusión personal, los señores consejeros electorales y las señoras consejeras electorales fuera de las tres rondas, fuera de mociones están, quiero ser preciso, están corrigiendo sus deficiencias, omisiones, entonces en razón de eso y ahí están las constancias, en razón de eso, nosotros en el Partido Verde Ecologista de México de entrada necesitamos saber literalmente el título que están proponiendo precisamente en esta sesión, no lo tenemos; yo no veo a mi amigo Senador, a mi amigo Fernando ¿sí me explico? Y cuál será el tema aquí, "análisis, discusión y aprobación..." ¿ya lo tiene, ya lo tiene? Mi compañero de Nueva Alianza, ya lo tiene? Okey, entonces yo le pediría que lo circuláramos, mire Presidente, me lo acaba de entregar no sé quién...digo no sé quién porque ni siquiera firmé de recibido, pero me lo acaban de entregar aquí, a mí sí me gustaría que se lo compartiéramos, se los paso, no sé quién me lo trajo, que saque copias para que se lo circule a mis compañeros representantes de partidos políticos para que sepan cuál es el tema. De entrada nosotros solicitaríamos un receso, no sé si tenga que suspender tres minutos, dos minutos para que lo circule y en sí entrar en este proyecto; estoy viendo que lo firman varios partidos políticos, MORENA, estoy viendo que lo firma Encuentro Social, Partido de la Revolución Democrática, Edwin Germán del PAN amigo mío, pero no veo que lo firme el PRI, no veo que lo firme Nueva Alianza; o sea, el Consejo o integramos todos, no veo que lo firme Ayón, yo no veo que lo firme Layín, entonces sí sería prudente señor Presidente que nos lo circule a todos y para ver si este es el tema en sí, que literalmente ustedes van a aprobar. Entiendo perfectamente que lo están solicitando de una u otra manera mis compañeros representantes de partido, espero que en la discusión del tema, prácticamente hagan consideraciones al respecto, para estar en condiciones de debatir el tema de manera precisa a lo que están proponiendo en esta sesión, nosotros estamos abiertos al debate, nosotros como Partido Verde Ecologista de México le apostamos a la legalidad, yo no sé si en este orden del día, como se está convocando, de la forma que se está convocando. Ustedes señores consejeros electorales, señoras consejeras electorales son los que estudian más que nosotros, a ustedes les pagan, a nosotros no. Entonces sí de una u otra manera, que se genere esa circunstancia, que literalmente todos tengan el tema en sí, sería por el momento señor Presidente y bueno, yo no lo sé si este, esta propuesta los señores consejeros ya la asumieron como suya, o esta propuesta es de los representantes de

los partidos políticos porque al final del día la convocatoria pues prácticamente no dice, solamente dice el tipo de sesión, dice el término urgente, extraordinaria urgente, pero en sí no dice el tema



literalmente que están promoviendo y bueno me voy a permitir citarlo porque les digo, no sé quién me lo habrá dejado aquí pero lo voy a citar y preguntarles a mis compañeros consejeros electorales y consejeras electorales si este es su proyecto, insisto, el tema está que me voy a permitir citar aquí: "análisis, discusión y en su caso aprobación" el término es exhorto, que realiza el pleno del Consejo, ojo ¿eh? El pleno del Consejo Local Electoral a las autoridades y corporaciones policiacas, esa es una, al titular del Ejecutivo Estatal esa es dos, y Municipal ese es tres, para que los elementos de las corporaciones de policía y seguridad pública...a ver, seguridad pública habrá definir quién porque son términos precisos de seguridad pública para mis compañeros (13:00-15:09 sin audio) Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: ...el representante del Partido de la Revolución Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Belaunzarán Méndez: Bueno yo primer quiero reconocer de los consejeros del Instituto que hubo sensibilidad a un problema que lleva discutiéndose pues por lo menos 24 horas, me extraña que aquí se diga sorprendido cuando ha estado en distintas reuniones con distintas autoridades en donde el tema del patrullaje del personal policiaco encapuchado ha sido puesto sobre la mesa. Ha sido puesto sobre la mesa, ha sido puesto a discusión por este Instituto y existía el compromiso que este tema se abordaría hoy y qué bueno que con esta insistencia hubo esa sensibilidad. Entonces yo creo que buena parte de la argumentación del representanta del Partido Verde va a ser la discusión a quien le hacemos el exhorto diríase autoridades, etcétera; entonces yo creo que eso va a ser. Pero el punto aquí es si en verdad queremos resolver asuntos para dar claridad en la elección, si queremos actuar de manera constructiva el tema del patrullaje con patrullas sin placas, con los agentes sin identificación, ocultando el rostro, etcétera, ha enrarecido. En voz de autoridades que nos han dicho aquí a los representantes no debía ser, es contrario a la Constitución, y entonces queremos resolver eso, queremos hacer nuestra parte para tratar de resolverlo, dirán que no es vinculatorio, sí es cierto, no es vinculatorio, pero nosotros queremos contribuir a un buen clima electoral o no. Pregunto, ¿quién gana con clima enrarecido? Quién gana con estos elementos de desconfianza porque hay, en las dos últimas elecciones hubo muchas denuncias precisamente de intimidación, amedrentamiento, detención por parte de esta policía, que no tiene identificación, pues dejan a los ciudadanos con absoluta indefensión frente a ellos, por es inconstitucional que haya un policía sin identificación y cubierto el rostro y menos en estas cosas, entonces demos la discusión y ahí en la discusión buscamos un acuerdo en buenos términos que contribuya a generar un buen clima electoral. ¿A quién le conviene enrarecer el clima electoral? Me extraña sea la coalición gobiernista quien quiera mantener un elemento de enrarecimiento, se supone que debiera ser interesada en que esto saliera bien, en buenos términos sin impugnaciones, sin problemas mediáticos públicos, etcétera. Pero de verdad quieren que ni siguiera esto se discuta, ¿quieren que mañana esté este

tipo de patrullaje que haya acusaciones de intimidaciones, etcétera? Perdón, qué ganan con eso,



ojalá podamos hacerlo, nos hablan de que la Fiscalía es autónoma, no niego que así sea legalmente, bueno se dan casualidades como que el compadre del Gobernador acabe siendo Fiscal, pero más allá de eso, si esto es el asunto pues le mandamos también un exhorto a la Fiscalía autónoma para que ellos lo consideren más bien, al encargado del despacho de la Fiscalía porque ahorita está acéfala, y que de esta manera todos contribuyamos a generar un clima propicio para elección. Esto es un tema, pero si alguien creé que ese tipo de operativos ayuda al buen desarrollo de la elección, pues que aquí lo argumente, pero no nos quiten el derecho de que aquí lo deliberemos, que haya una deliberación pública que efectivamente estos elementos, estos patrullajes contaminan y perjudican la elección o no, que ahí decidámoslo juntos, yo creo que nos podemos entender, no podemos entender con razones y yo por lo pronto quiero reconocer a los consejeros que ante la insistencia de los partidos, pongan este punto que ha estado en el centro del debate desde hace más de 24 horas. Desde ayer que estuvo la conferencia cumpliendo el acuerdo del INE y estuvo aquí el representante de la FEPADE, etcétera, el tema del patrullaje se puso en la mesa, no es nuevo, eso se reiteró en las siguientes reuniones de trabajo; y hoy mismo con Santiago Nieto aquí presente, también se reiteró este tema, entonces que alguien se haga el sorprendido ¿de dónde lo sacó? Lo sacó de la chistera. El punto es le entramos para ver si podemos contribuir a crear un mejor clima y a darle una salida a esta preocupación de muchos partidos o no. ¿Alguien creé que esto beneficie a la democracia este tipo de patrullas? Que lo diga, lo sostenga y nos convenza, nos convenza o trate de convencernos que efectivamente este tipo de patrullaje y lo repito, con camionetas sin placas, con vidrios polarizados, sin ninguna identificación, con el rostro cubierto y con las metralletas en la mano, si eso genera un buen clima electoral. A mí me parece que no, por eso entiendo el mismo Director de la FEPADE dijo, yo voy a hacer el exhorto, yo voy a hablar, bueno si una Institución lo hace y esta Institución también lo hace podemos generar un clima para convencer a quienes tienen mando de policía a que este tipo de operativos no lo Todos queremos, por lo menos nosotros queremos que la elección se dé en paz, cordialidad, con clima democrático, con clima de tolerancia, queremos esto y queremos prevenir asuntos, la mula no era arisca, nos la hicieron. La policía con estas características ya ha generado otros problemas, denuncias, etcétera; yo creo nos podemos ahorrar eso y tener un mejor clima de comunicación, ojalá que hubiera sensibilidad, pero demos el debate y por lo pronto, mi reconocimiento a los consejeros por haber tenido la sensibilidad de que este punto que ha sido reiteradamente puesto sobre la mesa, este punto sea tratado en este Consejo, y ya cada quien nos dará su opinión ¿esos patrullajes contribuyen a la vida democrática? O no contribuyen a la vida democrática en la jornada y por lo tanto, aunque no sea vinculatorio, ayudaría un exhorto para que la policía sea parte de la solución y no parte del problema el día de la elección. Yo creo que eso queremos, pero escuchemos nuestros puntos de vista pero por lo pronto mi reconocimiento a los consejeros a discutir el tema.



Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor representante, nada más recordarle que estamos en el punto del orden día, punto único. Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo. Representante del Partido del Trabajo, Senador Benjamín López Montoya: Muchas gracias, yo también debo sumarme al reconocimiento a las consejeras, consejeros de este órgano electoral porque lo que está pasando no es normal el que los representantes de los partidos políticos tengamos que recurrir al marco jurídico para solicitar una sesión extraordinaria, pareciera que no es algo normal y se pudo haber evitado, como se evitan no en este Consejo, no quiero crear mala interpretación pero miren en México es tan fácil darle la vuelta, que pudo no haber hecho caso pero pensamos que lo que hemos discutido a lo largo de la mañana, precisamente sirvió para que las consejeras y consejeros aceptaran el documento y que hoy estamos en el arranque de esta sesión extraordinaria. De lo que dice nuestro compañero del Partido Verde Ecologista de México, a mí se me hace que hay un problema de comunicación, porque la compañera que estuvo con nosotros, que recién fue acreditada con un servidor, quizá no comentó que a lo largo de todo el día, hemos discutido este punto, y a no es una mera ocurrencia y quizá le pudo haber dicho que nosotros insistíamos en que el tema fuese incorporado al orden del día como un planteamiento que hizo la compañera representante del partido Encuentro Social, aun sabiendo que podría expresarse como se hizo, que no había las facultades para una sesión extraordinaria, integrar puntos del orden del día y no temas asuntos generales, pero se nos planteaba dar alguna respuesta como se dice se ha venido dando no solamente en lo último de las 24 horas, sino de tiempo atrás. Entonces ha sido un poquito la explicación, compañero representante del Partido Verde, eso lo discutimos y por eso nosotros en función de las atribuciones que nos da la ley, nos pusimos de acuerdo, no solamente la autoridad electoral puede convocar a sesión, también nosotros podemos si hay un número mínimo de representantes que lo hacemos; quienes tenemos la idea de arranque que sí es importante exigirle a la autoridad correspondiente que los policías no anden encapuchados para que no haya un ejercicio de intimidación, pues nosotros dijimos vale la pena hacer la lucha. ¿Tenemos razón? Yo digo que sí, acabo de recibir una llamada Consejero Presidente, consejeras, consejeros, en la que me informan que en Bahía de Banderas la Fiscalía detuvo a un representante del Partido de la Revolución Socialista, lo acabo de comentar con el colega representante de ese Partido y bueno, ahí se vuelve a demostrar, encapuchados como están, hacen y deshacen a su antojo, actos de intimidación. El compañero estaba entregando los nombramientos que afortunadamente no como en otros casos que no tenemos el nombramiento por problemas con la plataforma, que dicho sea de paso, también le comento a nuestro amigo del Verde Ecologista, también se ha platicado a lo largo del día, bueno a este lo detuvieron y entonces acusamos a quién, a la Fiscalía General, porque los señores van encapuchados no tienen placas, andan en vehículos sin placas.



Lo que está sucediendo con la Fiscalía es gravísimo, decía en la mañana nuestro amigo representante de Nueva Alianza y no es que quiera meterlo al debate, pero decía es que la policía hace bien su chamba, pero eso es lo que decían del ex Fiscal y ahora está como rata que es, tras las rejas allá en Nueva York; nosotros queremos que el panorama de festejo, de fiesta cívica que se está generando, porque como decíamos hoy en la mañana, la gente ya decidió. Mañana solamente quieren expresar su voluntad popular en las urnas, y tenemos que garantizar que no haya nada que los intimide. Y nosotros sostenemos que la presencia, y lo sostengo porque los he visto, porque llegando llegando me lo platicaron, yo tengo mis propias historias porque hacer tres años vine aquí y el Fiscal nos recibió a los dirigentes del PRD, del PAN a Diputados y Senadores con policía armada con tanquetas, para tratar de intimidarnos, es la práctica de la Fiscalía, no solamente del anterior Fiscal, parece que o sigue dando instrucciones desde la cárcel de Nueva York o es una práctica normal; nosotros queremos que el día de mañana en un acto de democracia, las policías como no van tras delincuentes, van a ser los ciudadanos, mujeres, hombres, familias con hijos pequeños, algunos todavía sin edad de ir a votar pero van a ir y queremos que se sientan tranquilos. No que vean pasar señores con el rostro cubierto con el arma en mano, porque mañana es un día de fiesta cívica y este día a los representantes consejeros, que tomaran en cuenta esta solicitud, vimos que había quién estaba de acuerdo con nosotros, pero finalmente como se planteó en sesiones pasadas, no hay atribuciones legales para incluir puntos en el orden del día tratándose de sesiones extraordinarias, ni asuntos generales, nosotros habíamos previsto esto con la compañera de Encuentro Social y lo que hicimos fue, entonces solicitemos porque sí tenemos esa facultad para que tengamos una sesión. Eso fue lo que no se le dijo a nuestro compañero que tiene todo el derecho y yo lo respeto de tener sus puntos de vista. Entonces ¿qué es lo que se está planteando? Qué dice este documento, nosotros planteamos un punto de acuerdo que es el que debe someterse a discusión, quitarle, ponerle, si nosotros decimos que sea en el IEE, que se discuta y en su caso se apruebe, se puede modificar esto, pero la idea es mandar la señal a todo el pueblo de Nayarit que todos queremos una fiesta cívica, que vayan tranquilos a las urnas, que vayan las familias, que vayan felices, que emitan el voto por quien ellos crean, ya decidieron. Nada más que vayan y que lo emitan. De eso se trata esta reunión, me parece histórica porque es producto de un grupo de representantes de partido, yo creo que estando o no de acuerdo en el planteamiento, todos los representantes pudieron haberla firmado, porque se trata de discutir los que estamos aquí, de ver cómo nos sumamos Consejero Presidente, para que el proceso, la jornada de mañana sea eso que queremos, una fiesta estemos de acuerdo o no, hay que discutirlo. Lamento como so lo expliqué a los representantes de los candidatos a Gobernador independientes, que a ellos no les hayamos socializado el tema, como quizá no se socializó con algunos, al compañero del PRI yo pensé que no era correcto socializarlo porque de entrada ya había dicho que no, en una de sus intervenciones no, no, no, ese asunto se discutió ya por mucho tiempo.

Consejeras, consejeros, Consejero Presidente, nosotros insistimos que hay que seguir adelante con



este punto en esta sesión en función de lo que hemos pedido, muchísimas gracias. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Se le terminó su tiempo, señor representante. Tiene uso de la palabra en primera ronda el representante del Partido Revolucionario Institucional. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Muchas gracias Consejero. El sectarismo es lo que prevalece en esta solicitud presentada al Consejo, porque a mí nunca me invitaron a formar parte de esta solicitud. No nos hemos opuesto nunca al debate, nunca a la deliberación, ha habido otros que los invitan al debate y nunca van, no asisten, no sé a qué le sacan, cuál es el problema de no comparecer a deliberar, a dar opiniones, a defender sus argumentos, el caso nuestro como partido, por el contrario; siempre se ha caracterizado por dar la cara, por hacer frente a los cuestionamientos que la sociedad le hace, nos hubiera gustado que nos hubieran invitado señor Senador, nos hubiera gustado que hubieran socializado con los candidatos, con los representantes de los candidatos independientes esa pretensión. Sin embargo decidieron unilateralmente no pasarles ni siquiera la atención, aquí estamos ya en una sesión extraordinaria, pero no tuvimos la cortesía, nosotros a diferencia cuando tuvimos necesidad de debatir sobre política, sobre campañas, siempre aperturamos la condición del debate. Yo sé que estos consejos, que estos órganos colegiados son para debatir, son para argumentar, son para justificar, son para proponer y a esa deliberación no le entran; hay candidatos que sí, a lo mejor es su naturaleza y es su derecho tenerle temor a las cosas. Sin embargo es un tema que no tiene mayor complicación porque así lo dije en la sesión anterior, que se rompiera las reglas de las sesiones extraordinarias, que se pretendiera vulnerar la solemnidad del reglamento de cómo deben desarrollarse, de que los puntos que se atiendan deben ser exclusivamente los agendados, los listados en esa convocatoria, eso es lo que se argumentó en la otra sesión, por eso nos oponíamos a que fuera incorporado como tema adicionalmente, un tema ya debatido, ya deliberado efectivamente, no era un tema nuevo y tan no es nuevo, que también recordemos que el señor Presidente de este Instituto, el señor Doctor Celso Valderrama ya había hecho una solicitud en esos términos a las autoridades. Entonces si para todo acto de este Consejo ocupan la autorización del pleno, ¿dónde están las facultades del Presidente como representante legítimo de este Instituto? Dónde está su condición de autoridad electoral y de representar la voz de estos consejeros para divagar temas que no tienen un sentido lógico a desarrollar, aquí no hay un obstáculo para que el Presidente del Instituto por sí hubiera hecho esa solicitud a las autoridades y lo hizo, porque aquí lo declaró, aquí lo mencionó, aquí nos lo hizo saber en otras sesiones, que él ya había dirigido comunicaciones a las autoridades en el mismo sentido, en el mismo que se pretende exhortar, en el mismo que se pretende arrancar, un acuerdo plenario que es en el mismo sentido que el Presidente de este Instituto se manifestó, ya lo pidió, infórmense, ustedes van llegando de otro lugar, no son nayaritas, no están aquí, no conocen lo que ha sucedido en las otras sesiones, no tienen un recuento, ni les han informado que aquí el Presidente ya anunció hace días que había hecho esa



misma solicitud que hoy se pretende exhortar a través de todo el pleno del Consejo. Bueno pues al rato, vamos a ocupar que se reúnan los señores Consejeros para todo lo administrativo de este Instituto. Vamos a descalificar al Presidente pues, lo vamos a descalificar porque no vale lo que él ya pidió; lo que él ya coadyuvó en nombre de este Instituto lo que tiene que ver con las autoridades que tienen que ver con la seguridad para que colaboren con un proceso electoral limpio y un proceso electoral sin violencia. Si ya hubo trabajo previo, cómo lo vamos a desestimar, por eso nosotros consideramos innecesario, no decimos que estamos en contra, nunca y ahí están las grabaciones, nunca como partido hemos dicho que estamos en contra que caminen con un rostro descubierto y que tenga certeza la sociedad. A eso no nos hemos opuesto, no hay un solo registro de intervención del PRI que se oponga en ese sentido, entonces creo que no nos opondríamos a que se discutiera, aquí estamos, no le sacamos a los debates, hemos participado en todos; entonces ante esa cuestión yo no tendría por qué oponerme a que este tema sea discutido aunque ya lo estemos abonando desde ahora pero que sin embargo sí lo destaco porque no estoy en la lista y se adquieren sentimientos encontrados cuando no lo toman a uno en cuenta, cuando no le avisan siquiera. Nada más los presentan y mayoritean, pues aquí no le dan siquiera el derecho de voz a los que no firmamos, no nos hablaron, yo no recibí ningún mensaje del Senador, no tuve ni el placer del apapacho que ya le dio al del Verde, pero no fui convocado a firmar esta solicitud ¿por qué? A lo mejor nos ven como coalición gobiernista y no somos bien vistos por eso. A lo mejor nosotros los vemos con respeto, les tenemos consideraciones, aceptaríamos sus invitaciones. Pero no tuvieron amabilidad, no tuvieron la gentileza de invitar, pero aquí estamos, dispuestos a discutir, es cuanto Presidente. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor representante, tiene uso de la palabra la Consejera Claudia Zulema Garnica Pineda. Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, compañeros representantes de partido, yo quisiera nada más y recordemos de nuevo que estamos en el orden del día apenas en la aprobación y que realmente lo que aquí se está vertiendo es ya la deliberación del punto. Entonces sí quisiera nada más si alguno de mis compañeros en algún momento quisiera posicionarse a favor o en contra de este punto, eso fuera lo que en lo sucesivo poder abordar, en lo personal yo estoy a favor de que se pueda incluir y bueno, sería todo para proceder, no sé, ahora sí entrar al punto, gracias Consejero. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejera, adelante representante del Partido Encuentro Social. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente. no pensaba hacer uso de la voz en este punto, pero lo voy a hacer, su servidora en la anterior sesión les dijo de manera verbal que también fuera incluido en una sesión



el punto que teníamos nosotros, si bien es cierto en el desarrollo se nos dio una indicación, nada más sí me gustaría en el transcurso pudiera dar cuenta, nada más para que quedara asentado en actas de que efectivamente presentamos un documento donde estamos haciendo uso, pero solicitamos el apoyo de algunos partidos político para que dejaran a nuestros representantes poder representantes ese día y no se haría la impugnación, sería cuánto, gracias. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias representante ¿alguien más en primera ronda respecto al orden del día, en segunda ronda? Representante del Partido Verde tiene uso de la palabra. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente. A ver, aquí venimos a debatir y no nos quieran cambiar, señores consejeros, yo fui, aquí no nos quieran callar señores consejeros, preciso, unos señalan unas hipótesis y otros agarran otra, yo dije y les pregunté a los señores consejeros, si así literalmente, dije literal. Aquí hay maestros, aquí hay doctores, aquí hay abogados, contadores; dije literalmente si ese iba a ser el tema, dije literalmente si ese iba a ser el acuerdo y dije que había institución estatal, municipal y federal, aquí dije equipos de corporaciones, bueno. yo entiendo los señalamientos de mi amigo Senador, porque es un Senador, los nayaritas apapachamos a la gente que viene de fuera, así es, por eso lo apapachamos. Sin embargo también podemos decirle señor Senador, en esta mesa somos trece representantes de candidatos independientes y partidos políticos y aquí la solicitud la hacen seis, por lógica es minoría; pero no quiero entrar al tema ese, aquí nos interesa debatir, nos interesa la legalidad ¿sí me explico? ¿Nos va a callar señora Consejera? Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Estamos en el punto del orden del día señor representante. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Por eso, yo estoy en el orden del día ¿o también nos van a callar? Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Sujétese al orden del día, nada más. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Yo me estoy atendiendo al orden del día, yo estoy diciendo que cuál es el punto, ustedes contesten, ninguno me contestó, señor Presidente. Ustedes sí dijeron al punto, la señora Consejera sin que sea alusión personal, hizo señalamientos pero no dijo si estaba de acuerdo o no. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Sujétese al orden del día, señor representante. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: ¿No lo van a modificar el orden del día, no le van a cambiar palabras, no lo van a cambiar? Es todo lo que estoy diciendo, yo respeto la forma de pensar de cada uno, que no comparta por circunstancias políticas, personales, profesionales, bueno pero ustedes no me



pueden quitar mis minutos aquí, a mí no me los pueden quitar, no me pueden callar en este sentido. Yo pregunté si este era el punto literal que se estaba discutiendo, entiendo es una sesión extraordinaria, entiendo porque me lo circularon aquí cuando yo lo solicité, es lo que les digo, habla un representante de partido político y quieren solucionar las cosas en el momento. Eso es lo que hemos dejado aquí para mis compañeros que acaban de llegar de otros estados ¿sí? El Partido Verde está dejando escuela aquí, no para aprender, sino para corregir omisiones, entonces que bueno que me lo dan, porque entonces, yo no lo firmé, ni mi representante de partido lo firmó. Pero vuelvo a los mismo, no viene la firma de los tres candidatos independientes, no viene la firma de Movimiento Ciudadano...ah bueno, qué bueno que me corrigen, no viene la firma de Nueva Alianza, pero qué bueno, a final de cuentas de esto se trata, ustedes son los que votan, es más sin mi intervención ahorita ya se habrían ido sin mi votación, si no habla el representante del Partido Verde, por eso digo que dejamos escuela, amigo Senador. ¿Sí me explico? Somos críticos constructivos, levantamos la chispa para que jay, la regamos! Pero en fin, aquí el tema es ese, aquí el tema es ese, al final de cuentas es una propuesta de partidos políticos, ya aquí hicieron las correcciones, ustedes son los que votan, ustedes ya lo iban a votar, si no es el representante del Partido Verde, estamos expuestos al debate, si ustedes deciden ni siquiera nos ocupan a nosotros, nosotros venimos a convalidarle sus cosas. Sería cuanto Presidente y me espero a la siguiente intervención. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muy amable señor representante. Tiene uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Belaunzarán Méndez: Sí, solamente para decirle al que exige plena legalidad, que la mayoría de trece son siete, y efectivamente son siete representantes aquí, no dice la ley que tenemos que hablar con los trece, hubiéramos tenido más tiempo seguramente lo hubiéramos explorado, pero decidimos ir con los que querían discutirlo en la sesión extraordinaria por una cuestión de lógica que no querían discutirlo en la sesión extraordinaria y que ponían pretextos varios, preferimos que ya teníamos los siete, que nos obliga el reglamento. \_ Entonces estamos cumpliendo plenamente el reglamento, se ha dicho, insisto para que llame a la legalidad para establecer el orden del día, los consejeros no tienen que decir predeterminadamente cuál es su posición, es cuando se discuta el punto es cuando los consejeros si es que así lo deciden en su intervención argumentan el sentido de su posición y lo pueden manifestar con su voto. Pero no están obligados a decir cuál es su posición en el momento de discutir el orden del día, no está en ningún lado y para eso estamos aquí, para tratar de convencernos porque incluso, se vale cambiar de posición, incluso se vale tener una opinión al principio y cambie después si escucha los argumentos. Y sí, nosotros estamos muy preocupados porque Tomás Estrada está detenido en Bahía de Banderas por la policía encapuchada sin identificación y claro que esto nos preocupa porque está enrareciendo el tema, pero bueno entremos al tema directamente y ya daremos nuestro argumento en ese momento.



Pero decirle a los consejeros, no se nos sientan, cumplimos con la legalidad para la siguiente trataremos de verlo, nomás que tuvimos que actuar con muchísima emergencia, porque sabemos que el día de mañana es el proceso electoral y no teníamos todo el tiempo del mundo, conseguimos las siete firmas y ya están, pero como lo dijo el representante, no es nuevo ya lo hemos llamado a discutir y qué bueno por los que dicen, queremos debatir, entonces les vamos a dar gusto, vamos a debatir, y ya diríamos que entráramos a discusión del asunto una vez que ha quedado demostrado que es la mitad más uno, y que los consejeros tuvieron la sensibilidad de sí darle una salida a este punto que nos preocupa a muchos consejeros de partidos políticos para ver cómo podemos coadyuvar a que haya un buen clima electoral, es cuánto y ojalá ya entremos a discusión porque dan ganas de meterse ya al tema, pero antes de eso tenemos que aprobar el orden del día.

Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: En segunda ronda ¿alguien más desea hacer uso de la palabra, en tercera ronda? representante del Partido Verde tiene uso de la palabra. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, efectivamente son siete, en este documento no alcanzaba a ver lo último. Está bien, es correcto, es en copia y soy congruente, desafortunadamente nos faltó más firmas ¿sí me explico? Gracias Senador, entonces bueno, yo exhortaría de una u otra manera a este Consejo, a señores consejeros electorales, señoras consejeras electorales, congruencia. Tenemos atribuciones y facultades, será tema de fondo dijera aquí mi amigo Fernando, sin que sea alusión personal porque aquí cuando dice uno consejero, consejera electoral se sienten agredidos, mis amigos ya me di cuenta que no. Entonces, tenemos atribuciones, tenemos facultades, ojalá lo tengan en consideración aquí lo dijo mi amigo Fernando que la Fiscalía es autónoma, ese tipo de circunstancias de entrada, ese tipo de circunstancia de entrada pues son necesarios, ojalá que en este tiempo se hayan documentado, se hayan pues tenido documentación al respecto. Nosotros en el Partido Verde Ecologista de México seguiremos insistiendo en que le apostamos a la legalidad, pero sí para este punto en el cual precisé si ese iba a ser el tema, precisé por qué, porque mis compañeros electorales, mis compañeras y compañeros electorales después de que se acaban sus tres rondas, después de que no hay mociones en tercera ronda se la pasan corrigiendo; yo les pediría, yo les pediría de ser exactos y lo aprueban, aguí ya hubo un pronunciamiento que posiblemente quien ya se pronunció es él, pues ojalá en ese inter hagan sus propuestas y no después de las tres rondas y no se agarren corrigiendo como ordinariamente lo hacen ¿o no? Sin que sea alusión personal, omiten, si lo quieren corregir, entonces solamente les pido que en el trámite correspondiente de su ronda si de ser el caso así lo determina, pues que quede así pero no venga después de la tercera ronda a venir a modificar. ¿Es la terminología correcta? Yo les pregunto ¿van a exhortar a la autoridad con la terminología correcta? Yo les pregunto solamente en ese sentido. Insisto, yo le apuesto a la legalidad pero no podemos exhortar a nadie si no tenemos la terminología correcta entonces, es simple, nosotros venimos a coadyuvar, a proponer y sugerir...



Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Se le terminó su tiempo, señor representante muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Adelante representante del Partido Encuentro Social. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente, nada más para que quede clara la postura de Encuentro Social a nosotros nos interesa el tema, creo que derivada la situación en la que ahorita nos encontramos aún de incertidumbre, pues estamos nosotros muy al pendiente de este tema para que a la población se le generen las condiciones y no haya esa represión contra la sociedad. Es cuanto, señor Presidente. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Se le terminó su tiempo, señor representante muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Adelante representante del Partido de la Revolución Socialista. Representante del Partido de la Revolución Socialista, Licenciado Héctor Ramcés Bedoya Manzo: Sí buenas tardes, esta representación manifestarse en favor de este punto que se ha dado, que se ha discutido como único del orden del día, así como también se revise y se valore la propuesta que hace el Partido Encuentro Social en relación a la representación de las casillas derivado de la instrucción que diera el Consejo con anterioridad en la sesión pasada. Es cierto que el Consejo Local tiene la obligación de garantizar el desarrollo de la elección en el Estado de Nayarit, si estas personas ahora sí con todo lo que he escuchado, ya no me consta que sean policías, pero bueno estas autoridades policiacas vamos a ponerle así, encapuchados pues no garantizan de ninguna forma que el proceso se vaya a desarrollar con total apego a la legalidad; el compañero representante del Partido Verde es lo que siempre ha alegado, y lo digo también si alusión personal, sin embargo él siempre se ha manifestado por que las cosas se hagan con apego a la legalidad, porque las cosas se hagan conforme a derecho y esta propuesta que hizo el Partido del Trabajo y que el día de ayer la posicionó el Partido de la Revolución Democrática no está en contra de nadie, ni tampoco es un marcaje personal, ni de molestar al Ejecutivo. Sabemos que el Ejecutivo está metido en el proceso electoral, sin embargo no es contra él, es contra la inseguridad de los nayaritas, es contra, pues su inseguridad. Estos policías intimidan a los ciudadanos, no van a salir con total libertad a emitir su voto, no van a manifestarse y créanme que no es una iniciativa que le preocupe solamente al Partido del Trabajo porque vayan a detener, vayan a molestar o le vaya a suceder algo a sus militantes lo van a apoyar en la elección del día de mañana, para todos los partidos políticos, para todos los ciudadanos; por ello me sumo a la propuesta del Partido del Trabajo y del PRD y los demás compañeros que así lo han manifestado, es cuánto. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor representantes ¿alguien más en tercera ronda desea hacer uso de la palabra? El representante de Nueva Alianza. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciado Juan Arturo Corona Preciado: Sí gracias, sí



nos unimos a ser debatidos, es menester que ya hubieramos brincado pero todavia tengo una
cuarta oportunidad de vetar
Le preciso al señor Senador representante que me aludió a dar respuesta, en ningún momento
dije como coloquialmente usted mencionó, un asunto chafa, yo precisé mi punto de vista, tan
respetable como cualquiera.
Creo yo que el punto de la policía sin rostro a como lo están mencionando aquí, es tema de fondo,
se infiere que se estén dando condiciones de agresión social, no están, estoy parcialmente de
acuerdo con el exhorto y daré mis razones en su momento, pero no hay que enrarecer las
condiciones reales que existen en el estado. Ya en la sesión anterior, más de alguien les mencionó
que como oposición se ganó el principal municipio de este estado, no hubo ninguna denuncia en
contra de esta Institución que ustedes están aludiendo, entonces la doy no con las reflexiones que
encabezan el movimiento, la doy para todos los representantes consejeros.
Hay que darle su justa dimensión a las cosas, hay cosas trascendentes que ahora mismo puedan
ser materia en la misma sesión, han sido tocadas en el punto como el tema de Encuentro Social, y
aludo a la detención que existe, se dio, lo ignoramos, pero las que se den con las detenciones que
se den en las instancias federal o local, o municipales van a tener que ser justificadas por la
autoridad, es una exigencia constitucional, hay que ir a ver, si están aludiendo a uno de nuestros
partidos hay que ir a ver; tenemos esa obligación como un elemento de defensa, pero no
considero válido que se estén haciendo ponderaciones, que ahora mismo no se están dando en el
estado, ya hay manifestaciones muy puntuales de autoridades en este proceso electoral, es cuánto
señor Presidente.
Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero
Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor representantes ¿alguien más
respecto al orden del día? Al no haber más participaciones señora Secretaria, someta el punto a la
consideración del Consejo para su aprobación.
Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto
señor Presidente, señoras, señores consejeros electorales, someto a su consideración del orden
del día para esta sesión. Por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la
mano. Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.
Orden del día aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras
Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés
Hernández, Consejeros Electorales Maestros Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del
Consejero Presidente en funciones, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez.
(TEXTO DEL ORDEN DEL DIA APROBADO)
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
CONSEJO LOCAL ELECTORAL
ORDEN DEL DIA
03 DE JUNIO DE 2017
AL TÉRMINO DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA



1. Registro de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión. 2. Aprobación del proyecto de orden del día. 3. Análisis, discusión y en su caso la aprobación del exhorto que realiza al pleno del Consejo Local Electoral a las autoridades y corporaciones policiacas, al titular del Ejecutivo Estatal, Municipal para que las corporaciones y elementos de las policías y de seguridad pública, patrullen y circulen en las calles del estado de Nayarit sin el rostro cubierto. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: En consecuencia, el único punto es el Análisis, discusión y en su caso aprobación del exhorto que se deba realizar a las autoridades de seguridad pública en el estado y municipios a efecto de que el patrullaje y circulación en las calles del estado lo hagan sin el rostro cubierto. Ese es el tema de este debate, y el único punto de acuerdo, está a su consideración; primera ronda, Consejera Claudia Garnica. Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, compañeros representantes de partidos políticos y de candidatos independientes, yo quiero comentar que pues este órgano electoral inició el proceso formalmente el 7 de enero, pero obviamente teníamos un trabajo previo de meses antes y nos ha llevado bastante trabajo el estar organizando estas elecciones, unas elecciones con bastantes cambios, con bastantes modificaciones, obviamente en base a la misma Ley Electoral que fue reformada en el año pasado y quiero comentar que esta serie de actividades son porque obviamente le tenemos que dar a la ciudadanía precisamente el día de mañana una jornada electoral en la cual ellos puedan asistir de una forma libre, tranquila, pacífica y que todo este trabajo que hemos hecho del año pasado no se vea pues perjudicada a lo mejor por algunas cuestiones ajenas precisamente a lo que pudiera ser la materia electoral. En base a esto es que yo quiero sugerir dentro de este exhorto, que bueno se va a presentar después para aprobación que también podamos incluir en el exhorto que todas las autoridades de seguridad pública también se encuentren identificadas e identificables por la ciudadanía. Esto con el propósito de que se genere también certeza y confianza a la misma ciudadanía para poder asistir a votar; esto, durante lo que es la jornada electoral, este exhorto obviamente se toma como una especie de medida preventiva. Sabemos que ya se hizo por medio de un oficio, se hizo ya lo procedente de manera oficial a través de nuestro Consejero Presidente al hacer la solicitud a los órganos de seguridad del estado, pero bueno, creemos que este exhorto es una especie de medida preventiva también, y a la cual pudiera asegurar una probable, actuar en la medida correcta y antes de que una de esas situaciones pudiera ocurrir el día de mañana, esto precisamente para que el día de mañana pueda participar y pueda sentirse en una jornada electoral tranquila y en paz. Y bueno, no es mi intención tampoco callar a ninguno de los representantes es obvio, aquí lo he manifestado sin hacer alusión personal al representante del Partido Verde, en ningún momento es mi intención coartar el derecho de hablar a ninguno de ustedes, al contrario, siempre hemos tomado en consideración sus aportaciones, es cuánto, Consejero.



Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero **Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez:** Adelante, señor representante. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente, en razón de los señalamientos que hace mi compañera y amiga Consejera que me antecedió en la palabra, ¿pudiese traer a la mesa el documento oficial que circuló ante las autoridades? Sería esa mi moción. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Se va a circular, tiene uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Belaunzarán Méndez: Gracias señor Presidente, no tenemos confianza en el Gobierno del Estado, no tenemos confianza en que el Gobierno del Estado le interese mantener un clima democrático, ¿por qué? Porque escuchamos al Gobernador hablar de condicionar programas sociales y escuchamos al Gobernador incluso, pedir que les retiraran las credenciales electorales a aquellos que se identificaran que no iban a votar por su partido. No tenemos confianza tampoco en la Fiscalía que sea autónoma, en 2015 el Gobernador dijo un exabrupto, fue duramente criticado en el Instituto Nacional Electoral, me tocaba estar ahí como representante del Poder Legislativo, dijo que la oposición era financiada y servía al crimen organizado, eso dijo el Gobernador, y resulta que quien estaba vinculado era si Fiscal. Pero era tan autónomo, tan autónomo, recibió a los presidentes de los partidos con esta policía enmascarada, los recibió con tanquetas y los dejó en el sol, a recibirlos ahí mostrando su tremenda autonomía, autonomía con su compadre, autonomía con quien había sido además su jefe como secretario me parece de transporte municipal y luego como subsecretario de seguridad pública en Tepic y luego es ahora el autónomo, bueno. Ahora el autónomo que nos recibió así, de acusar a los partidos de oposición de servir a la delincuencia organizada, está preso en Estados Unidos por servir a la delincuencia organizada, al narcotráfico por decirlo más claro y su policía está intacta, intacta. Están los mismos funcionarios, el jefe del despacho era su subalterno, están todos igualitos; no confiamos tampoco en esa policía, no digamos en el gobierno estatal, entonces necesitamos garantías y pues imagínense qué garantías vamos a tener además cuando el gobierno estatal se reúsa a colaborar con la Fiscalía Especializada y hasta se ampara para no dar información, información que por ley debería ser pública, por ley de transparencia. Pero aquí la tienen oculta e incluso, se amparan para no colaborar con las autoridades electorales, para defender a quién, eso es lo que está aquí, evidentemente no tenemos confianza ¿cómo les generamos confianza? Bueno, una de esa es, demos a estos patrullajes e insisto lo están haciendo sin placas, en camionetas polarizadas, sin identificación, tapados del rostro y con metralletas, eso es intimidación y no nos imaginemos lo que puede pasar mañana; eso ya lo vivimos las pasadas elecciones, en las pasadas elecciones e incluso a los representantes como diputados fueron acosados y detenidos por estos que como están tapados, no tienen identificación, no se sabe si



son de la ley, si son policías o no, porque imagínense, imagínense el riesgo si nosotros aceptamos que patrullen así, pues alguien puede clonar una patrulla, puede venir a decir que es policía local y no tienes manera de determinar quién es porque no hay ningún tipo de identificación, entonces viola la Constitución.

Qué bueno que hay un consenso, porque este patrullaje no contribuye a la democracia a contrario, genera un clima de zozobra y de desconfianza y de intimidación y bueno, resolvamos esto, imagínense cómo están las cosas, tenemos más confianza en las autoridades federales ¿no? Entonces generemos eso, qué bueno que podamos generar el exhorto porque el exhorto también tiene que ir dirigido al Fiscal, bueno más bien, al encargado de despacho del Fiscal ¿no? Pues sería la Fiscalía y sea como un exhorto para que quienes patrullen o los que tengan que cumplir su función pues lo hagan, pero muy importante, imagínense, muy importante, fundamental, yo diría. Lo que tenga que ver con el proceso electoral de actuación de las policías tiene que coordinarse con las autoridades electorales, tienen que tener conocimiento, qué está pasando, pueden simplemente actuar a motu proprio en lo que tenga que ver con las elecciones, en eso, porque están interviniendo en algo que tiene que ver con lo electoral, pues es algo que nos compete a todos como Consejo y obviamente les compete a ustedes etcétera y entonces tener a una Fiscalía y además una policía cuyos titulares han demostrado abierta parcialidad a favor de la coalición gobiernista en este y en otros gobiernos, obviamente no genera confianza a todos, porque necesitamos garantías todos. Entonces, si hay alguna emergencia en que tenga que actuar la fuerza pública adelante, pero entonces tenemos que estar enterados, la autoridad electoral tiene que estar enterada, las autoridades electorales, etcétera.

Queremos que salga bien este proceso, queremos que los nayaritas decidan en libertad, no deciden los nayaritas en libertad si les condicionan un programa social, no deciden los nayaritas si les quitan su credencial de elector porque no van a votar por la coalición oficial, no deciden en libertad si están así, entonces generemos condiciones para que sí lo hagan en la medida de nuestras posibilidades a menos de 24 horas, prácticamente doce horas de que esto inicie, entonces yo creo que los exhortos son pertinentes y de esta manera cualquier autoridad que actúe nosotros tenemos que saber, cualquier autoridad pues si fue policía estatal, si fue la Fiscalía, que federal, etcétera, quienes fueron.

Porque vamos a necesitar además pues hacernos de la información, pero si lo hacen de manera anónima y no se puede identificar a los que están patrullando, no sólo hay impunidad, hay incertidumbre ¿quién está a cargo de eso? Entonces, no tenemos confianza en las autoridades estatales, no tenemos confianza en esta Fiscalía que ahorita está acéfala pero está toda la misma estructura que tenía del compadre autónomo del Gobernador. Pero llamémoslo para que si estos patrullajes continúan, pues entonces no sólo habrá desobedecido a la Fepade, que ya dijo que lo iba a hacer, desobedeció al presidente que emitió el exhorto, también desobedecía al Consejo en su conjunto, yo creo que sería muy difícil para alguien que además es encargado del despacho, quiere ser titular, yo creo que con eso contribuimos que se den cuenta de que no pueden actuar con absoluta arbitrariedad, que no pueden actuar sin apego a la ley, a la Constitución, que no



pueden enrarecer este proceso, porque en eso me uno a la Consejera Claudia Zulema. Se ha trabajado mucho en este proceso para que se enturbie por estas actuaciones que se veían abusivas, se veían inclusivas, se veían excesivas, porque además insisto, en la Constitución no cabe las policías encapuchadas sin identificación, eso no cabe en la Constitución, no tenían por qué hacerlo aquí, menos ahorita y menos en proceso electoral porque están enrareciendo las cosas, ya tenemos detenidos, esto ya sucedió lo que sucedió en las pasadas elecciones aquí en Nayarit, evitémoslo y aprendamos de la experiencia. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Se le terminó su tiempo señor representante. Consejera Irma Carmina Cortés Hernández en primera ronda y en posteriormente la Consejera Ana Georgina. Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Muchas gracias Consejero Presidente, con su permiso consejeros, consejeras, representantes de los partidos políticos. Yo me uno y creo yo que es importante y yo sí concuerdo con la idea de que el día de mañana la ciudadanía salga a votar en las mejores condiciones y que efectivamente cuente con esa policía que es la que todo ciudadano desea y que es la de antaño, el del policía amigo, el policía que sin temor alguno te puedes dirigir a él y algo que invita él, precisamente a conocer su rostro, el rostro es lo que genera confianza y que efectivamente te va a ayudar, no es una persona ajena a una corporación de seguridad pública quien te está atendiendo. Creo que es importante hacer la invitación a que el día de mañana que en las calles se retiren los patrullajes correspondientes en algunas zonas que podrían considerarse de riesgo por la competitividad o algunas otras situaciones, y efectivamente que la ciudadanía precisamente pueda identificar y en un momento dado pudiesen acercarse a alguien que les brinde confianza; no solamente considero que tendrá que ver nada más al menos en lo particular con lo que tiene que ver el rostro, creo que también tiene que ver con las unidades, creo que las unidades tienen que ser de carácter oficial, unidades de carácter...rotuladas, con números económicos, con placas de circulación de tal manera que no se preste a especulaciones de ningún tipo y que si por algún motivo en ejercicio de sus funciones hubiese alguna detención porque pueden hacer detenciones de carácter flagrante, pues que por lo menos las familias, los partidos políticos a que pertenecen si es que pertenecen a partido político alguno, pues tengan identificado a qué corporación tendrán que ir a buscar a su detenido y si está en condiciones adecuadas y cuál es la situación jurídica directamente que guardan. Yo creo que no nada más lo que brinda certeza es el rostro, también en que se transporten las autoridades de seguridad pública, al final tú ves una patrulla, acercarte a la persona si rostro descubierto y decirles me está pasando esto, está aconteciendo esto en la jornada; creo que en ningún momento se está poniendo en riesgo con esta exhortativa, que quede muy claro, a todos aquéllos agentes que exponen siempre su integridad física a disposición de la propia sociedad al salvaguardarla porque estamos hablando que no hay un operativo contra el narcotráfico, no van a

otra cosa que a blindar una jornada electoral donde a quien le toca la gran tarea el día de mañana



es pues, a los ciudadanos al salir a votar. Yo me uno y es importante, lo considero sumamente importante es que al hablar de manera genérica de seguridad pública, efectivamente tiene que venir y forzosamente tiene que venir es la Fiscalía a través del encargado del despacho por una sola única razón que creo que aquí no se ha mencionado y es que los convenios de mando único estén realizados precisamente con la Fiscalía, es los 19 ayuntamientos de nuestra entidad tienen convenio de mando único y quien tiene el mando de los operativos correspondientes no es la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, sino es precisamente la Fiscalía. Todos los ayuntamientos tienen este convenio, el último que lo firmó fue el ayuntamiento de Xalisco el año pasado, entonces creo que si el mando operativo de las corporaciones municipales están bajo el mando único de la Fiscalía, indudablemente tendría que ser parte de la exhortativa, de manera precisa lo que es quien tiene a su mando ahora quien tiene la figura de encargado de despacho. Creo yo que lo que se está buscando el día de hoy, lo dijo bien ya la Consejera Claudia Zulema, se trata de prevenir, se trata de generar las mejores condiciones, se trata que la ciudadanía a partir de si se aprueba o no se aprueba este exhorto, se le pueda dar el comunicado de decir señoras y señores, ciudadanas y ciudadanos con toda confianza pueden salir a votar, todas las corporaciones policiacas estarán plenamente identificadas y en un momento dado, quienes estuviesen alterando o tuviesen la voluntad de alterar el proceso electoral, no es cuestión más que de personas ajenas a una corporación policiaca, de lo contrario se puede prestar a confusión, creo que brindar más certeza, creo que sería lo más ideal y yo me uno a la exhortativa, veo que hay bastantes argumentos vertidos en esta mesa para prevenir cualquier tipo de situación el 4 de junio. Es cuánto, Presidente. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias consejera... Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Presidente, moción hacia su persona si me la acepta. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero **Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez:** Adelante señor representante. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias, derivado de...y sin que sea alusión personal, porque aquí todo está sujeto a alusión personal, de la anterior representante del Partido Acción Nacional que hoy es Consejera, y que se dice que hay un convenio de mando único ¿lo tendremos aquí para constatar lo que nos está diciendo? No sé si pudiésemos investigar en los archivos, gracias señor Presidente. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Con gusto, tiene uso de la palabra Georgina Guillén. Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Sí con su permiso señor Presidente, recuerdo que el entonces Secretario de Gobierno cuando encapucharon a los policías decía que se



les tenía que proteger, porque los policías habían pedido seguridad. El día de ayer y hoy he estado escuchando de las autoridades que nuestro clima, es un clima de tranquilidad, y me pregunto entonces por qué si las condiciones son de tranquilidad, hoy tendría yo que seguir con los policías encapuchados; hago referencia también que en las reglas y normas internacionales aplicables a la función policiaca de la Organización de las Naciones Unidas textualmente en el apartado que habla del mantenimiento del orden público dice: "el mantenimiento del orden público es una responsabilidad fundamental de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, es sumamente importante el equipamiento y armas, el aspecto físico de los agentes de los agentes del orden no debe ser amenazante ni contribuir de otro modo a crear una atmósfera hostil." De tal forma que nosotros en el momento que exhortamos e invitamos a las autoridades a que esto se lleve a cabo y se puedan quitar las capuchas esos policías que yo he insistido en diversas reuniones no pueden acompañar el proceso electoral con el rostro cubierto, puedan precisamente prescindir de eso para estos efectos, seguramente en algún otro tipo deberán o podrán ir encapuchados, no lo sé. También les comento que en la Ley Estatal de Seguridad que se publicó el 8 de noviembre de 2016 nos dice en su artículo 6 que las instituciones de seguridad pública tendrán carácter civil y disciplinado y que su actuación se regirá por los principios de legalidad, de objetividad y yo me pregunto cómo podríamos ser objetivos si hablo con alguien a quien no le veo la cara; eficiencia y respeto a los derechos humanos y sus garantías reconocidos precisamente bueno, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 1 de los derechos humanos nos dice que todos los seres humanos nacimos libres e iguales y tenemos obviamente también dignidad y derechos en este sentido y debemos comportarnos precisamente iguales los unos a los otros, no somos iguales si él está encapuchado y yo simplemente converso con él; creo que un punto importante es considerar esto, nosotros tenemos que impulsar este exhorto. En lo particular apoyo este exhorto que se hace a las autoridades porque creo que cuando los estamos exhortando estamos incitándolos a actuar mediante razones y razones tenemos muchas por las cuales la policía que acompañe la jornada electoral no deba de estar encapuchada. Me sumo también a lo que comentaba la Consejera Carmina en cuanto a los vehículos, los vehículos en los cuáles circula la policía los hemos visto, yo tuve una experiencia hace poco y les envié a mis compañeros una fotografía de vehículos que están en vehículos que no llevan placas y que no tienen identificación. Por lo tanto yo sí los conmino, me sumo a este proyecto lo he pedido desde hace mucho tiempo e impulsado, precisamente para que hagamos esta exhortativa, para que invitemos a las autoridades a que en esta jornada electoral nos acompañen, porque esperamos que nos acompañen con el rostro descubierto, cara a cara con la sociedad, no están cuidando criminales, están cuidando ciudadanas y ciudadanos acompañándolos en una jornada electoral donde quieren ejercer el voto sin presión, precisamente con el punto que marca la ONU de no generar una atmósfera hostil. Es cuánto señor Presidente.



Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejera ¿alguien más en primera ronda desea hacer uso de la palabra? La representante del Partido Encuentro Social. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente. ¿Qué es lo que le preocupa a Encuentro Social? Creo que es en la misma sintonía que mis demás compañeros representantes de partido, hemos visto cómo a lo largo de este proceso electoral se han venido vertiendo comentarios de que pudieran generarse algún tipo de incertidumbre y de seguridad el día 4 de junio, por cada uno de nosotros, estamos a unas horas de comenzar. Para nosotros sí genera incertidumbre que la policía vaya con rostro cubierto, tenemos conocimiento de que ya ha habido algunas incidencias, se han visto algunos, ya vehículos arribar a algunos municipios, pero más que nada hay que ver también la seguridad de quienes van a estar fungiendo en las casillas ese día. Voy a ser muy insistente en este tema, estamos en una condición, en una desventaja, pero el punto es que la seguridad de quienes van a estar en ese día en las casillas pone en riesgo no únicamente la población, porque no sabemos el fervor, el calor que se pueda presentar ese día y quiénes estén en riesgo, ya lo comentaban aquí, hay una persona detenida de un partido político, es un representante de un partido político, es lamentable que en ejercicio de la función haya tenido que pasar o sufrir percance y a lo mejor se encuentra en estado de indefensión, no sepa la razón, el motivo por el cual haya sido detenido y pues están violentando, están vulnerando sus derecho. Nosotros estamos a favor de salga este exhorto donde se le pida al mando único bajo las indicaciones para que la policía se pueda presentar sin el rostro cubierto, todo con el afán de generar esa seguridad, esa certidumbre y no haya la represión a ningún ciudadano, creo que no es algo únicamente de incertidumbre que nosotros los partidos políticos queremos generar la confianza a la ciudadanía, la ciudadanía tiene temor, está atemorizada, algunos no quieren salir a votar el día de mañana, eso pone en riesgo, se supone que es el día donde nuestros electores van a decidir el rumbo del estado que durará cuatro años; cuatro años en la gubernatura, pero también cuatro años en las presidencias municipales y no es algo tan sencillo, entonces generemos las condiciones de seguridad. Es cuánto. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias representante ¿en primera ronda alguien más que quiera hacer uso de la palabra? Representante del Partido Acción Nacional. Representante del Partido Acción Nacional, Edwin Germán Calvillo Cruz: Gracias Presidente, para Acción Nacional no se trata que tengamos un enemigo del otro lado, se trata de dar certeza ¿por qué? Porque el hecho de que tengas un elemento de la policía con el rostro cubierto no te puedes acercar tranquilamente a él y explicarle tu problema y al momento de que tengas un vehículo identificado de la misma manera puedes tener certeza de lo que pasar. Ya lo han comentado aquí, el hecho de tengas un vehículo bien identificado puede darse lugar a



que a que alguien que intente, o alguien que se le ocurra accionar uno de estos vehículos pues para un ciudadano va a ser prácticamente imposible identificar. A tocado en otros estados el hecho que cuando se accionan vehículos, los número han logrado identificaros; entendemos que son personas que dan su servicio a la comunidad, solamente el día de mañana descubran el rostro, dado que la naturaleza de la elección, sería más idóneo que esas personas que salen a votar pues no se sientan amedrentados, muchas gracias. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor representante ¿en primera ronda alguien más desea hacer uso de la palabra? Partido Revolucionario Institucional. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Muchas gracias señor Presidente. Aquí no se pierde la costumbre de arreglarle las cosas a la coalición no gobiernista, adecuarla a los intereses, han de ser los mismos. Entonces yo creo que el exhorto estriba cómo están los siete firmantes, es un exhorto que satisface los elementos que aquí se han dicho, reiteradamente en reuniones formales y no formales, también es cierto que ayer no se adquirió ningún compromiso, yo estuve en la reunión en que nos visitaron los senadores y diputados y no se creó aquí ningún compromiso de convocar puntos sobre este tema, sin embargo ya estamos en la sesión extraordinaria, pero no hubo compromiso desatendido y ustedes consejeros insensibles e intrascendentes, cuestionados, a ser ahora sensibles, maravillosos, colaboradores, comprensivos. O sea, cambian repentinamente sus virtudes, incrementan hace unas horas sus defectos y hoy son maravillosos. Entonces, creo en la congruencia en todos los órdenes, el exhorto no es cuestionable en el fondo, lo que está aquí inserto era suficiente ¿para qué corregir planas, para agregarle más cosas? Al rato vamos a enseñar a la policía cómo administre su estrategia operativa, les vamos a querer decir cómo se organicen para perseguir delincuentes, nos estamos pasando en materia de seguridad, nosotros no sabemos los riesgos que están pasando en la calle, nosotros no sabemos si los detenidos, no es el caso específico del militante de un partido político, no sabemos si anda bajo los influjos de la marihuana o anda causando problemas en la vía pública y yo no ando promoviendo la marihuana ¿eh? Yo no me he dedicado nunca a eso. Pero entonces creo que debe valorarse, debe valorarse cuando se hace una solicitud, un exhorto y cuando hay un incidente en la calle y cuando alguien infringe una norma, y cuando alguien tiene una conducta irregular y es detenido y es aprehendido, puede estar justificada esa detención. No podemos tampoco suplir, no podemos suplir la... Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero **Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez:** ¿Le permite una moción al representante...? Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Joel Rubén Cerón Palacios: Nomás deje que termine, cuando se hace un exhorto como éste, pues debe tener ese exhorto medido el alcance de lo que se está proponiendo a la autoridad, la autoridad tiene sus atribuciones, no podemos invadirlas, no podemos ir más allá, le corresponde a un ciudadano como le corresponde al Instituto Electoral como es el caso. Yo espero que a este Instituto sí se le tenga



confianza alguna autoridad estatal ¿verdad? Ojalá y este Instituto sí alcance el rango de la confianza y no como el Gobierno del Estado, la policía y la Fiscalía. Nosotros no cuestionamos de ninguna manera el punto central de este exhorto, que circulen con el rostro cubierto no nos oponemos a que esto ocurra y ojalá y esto pudiera lograrse y sensibilicen a los que toman esas decisiones más allá que a los mismos consejeros, ojalá haya esa sensibilidad y se logre el propósito mayor. Sin embargo, decirles hasta cómo administrarse, pues creo que no hay que llegar a los extremos. En el caso particular de este exhorto yo sí lo estimo que rompe el derecho, la facultad, la atribución, que tiene el Presidente de este Instituto como ya lo dije; él ya forma parte de una coordinación que no es solo la Fiscalía, que no es solo el Secretario de Seguridad Pública, está el Ejército, está la Marina, es un comité de seguridad más amplio donde intervienen las fuerzas federales, donde interviene toda la estructura estatal en materia de seguridad, entonces allí ya está la voz del Instituto, allí ya hay esfuerzos para garantizar la seguridad de los ciudadanos, creo que si tomamos en cuenta eso, habrá que reconocer que no se le puede rebajar sus atribuciones, sus facultades al señor Presidente de este Consejo y si nos vamos a limitar al exhorto, bueno mañana haremos otro. Y si mañana aparecen los señores policías porque sus jefes no estuvieron de acuerdo encapuchados, pues vamos a tener otra sesión extraordinaria o más bien interrumpir algún receso en la de mañana, para hablar de que siguen con la capucha, no se la quitaron y vamos a indignarnos y vamos a posicionarnos enojados porque no nos hicieron caso. Entonces yo creo que si somos prudentes y si les hacemos un exhorto amable, un exhorto cordial donde haya lógica en lo que pedimos no habrá reserva de ellos para tomar una decisión; luego otra, estamos alimentando con esto, con lo términos de acuerdo, la propuesta, estamos alimentando que patrullen cuando de origen había una disposición que sólo iban a intervenir los señores policías en caso de violencia, en caso de que hubiera incidencias, a solicitud de las autoridades. Hay toda una formalidad de cómo debe conducirse la autoridad electoral cuando hay incidencias, hay quien tiene la condición de tener conocimiento de esas incidencias y turnarlas y llamar al auxilio de las policías si se hace necesaria, pero con esta hasta los estamos invitando a que patrullen cuando a lo mejor iban a estar concentrados en algún lugar en espera de cualquier evento que se generara en algún lugar del estado ¿no? Entonces hasta a lo mejor van a sentir la obligación de patrullar, de andar en la calle, circulando por todas las calles porque se los está pidiendo el Instituto Estatal Electoral, cuando de origen iban a ser llamados nada más cuando se les ocupara; además en el asunto del entorno de la sociedad y los actos violentos, los únicos que han convocado a la violencia, pues ya saben quiénes son, los únicos que se han manifestado públicamente o revolucionar este estado si pierden, ya saben quiénes son, los únicos que piden que saquen a patadas y a pedradas a los enemigos que no sean sus afines, ustedes saben quiénes son. Entonces la incertidumbre ante la violencia, pues preocúpense con los camiones que llegaron llenos de vándalos de un partido político por todo el estado, entonces yo no hago alusiones



personales, pero ya saben quiénes son; entonces en ese escenario, en ese escenario preocúpense por los que hacen la violencia y sí, de acuerdo en que los señores que traen capucha que se la quiten. Es cuánto. Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor representante, tiene uso de la palabra el representante del Partido Nueva Alianza. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciado Juan Arturo Corona Preciado: Sí, gracias. Yo creo que ha sido reiterado por parte de las autoridades en los últimos días, las autoridades involucradas en el proceso electoral, que las instituciones están funcionando, aquí se hizo hincapié hubo una rueda de prensa donde hubo una intervención de la policía federal; la coordinación del INE con el IEEN es cierta, la coordinación de las instancias de seguridad pública también es cierta, hay garantías, existen garantías, así se comprometieron, así lo han manifestado. Yo creo que no hay que establecer distractores en esto y hay que poden los puntos sobre las íes. Una cosa es personal encapuchado, otra cosa es vehículos sin identificación y hasta este momento nadie ha dicho que conoce las acciones de coordinación en materia de coordinación que las tres instancias de gobierno van a plantear, pues obviamente no nos van a decir, ayer mismo comentaba la Fiscalía muy puntual que la manera en que van a operar lo dejan en el sigilo y es de entenderse. Seguridad pública es igual, el exhorto bienvenido, bienvenido todo lo que abone a que sea una jornada tranquila y en paz, bienvenida sea, y es más yo abundaría a que dentro de las actividades que sean diseñadas en ese esquema de seguridad de los tres órdenes de gobierno si va a intervenir la policía que tiene el rostro cubierto, que se lo descubra, si no, que no intervenga, que no se arriesgue. El tema va más allá, aquí se ha abundado en circunstancias que no vienen al caso, creo yo; ahora mismo hay una ley señor Senador, que se está discutiendo, es el tema de darle garantías legales a la acción del ejército, el ejército se encapucha en acciones específicas lo hace, lo sabemos, entonces yo creo que esto trasciende más, por eso. Por eso precisamente, por eso es menester establecer señor Senador, yo creo que usted como un representante de tan alto organismo en República... Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero **Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez:** Sin alusiones personales, si es tan amable. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciado Juan Arturo Corona Preciado: Entonces sí es importante establecer circunstancias tan cruciales, yo creo que no es tarde, aquí los cuestionamientos aquí son de alguna manera preocupante, que se está trascendiendo más allá del esquema de una policía con rostro cubierto, han llevado estas situaciones a la mesa más allá de esto, entonces yo invito a que sean precisos en esta circunstancia y la representación apoya esa mención de hacer el exhorto a la autoridad precisamente a que abone a que sean realizadas las elecciones en el clima que ahora mismo se está observando, que es un clima de tranquilidad. Es cuánto, señor Presidente. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias ¿en primera ronda alguien más desea



hacer uso de la palabra? Representación del Partido del Trabajo. Representante del Partido del Trabajo, Senador Benjamín López Montoya: Muchas gracias, gracias, primero reconocer que es importante que considere la opinión de todas las consejeras y consejeros que han expresado cómo se puede enriquecer, pareciera como que vamos en una ruta para poder sacar un acuerdo que mande la señal a la población de que sí vamos a tener una fiesta cívica el día de mañana como todos gueremos. Una manera de hacerlo es darle garantías para que no sientan intimidación, que no están tras ellos y por eso creo que si esta propuesta por siete representantes se puede mejorar, pues hay que hacerlo. No termino de entender a quienes de repente dicen que sí, que mejor no se toquen estos temas, luego que sí pero que hay que acotarlo, eso es un doble lenguaje que debemos de vedar, sacar de esta mesa de trabajo porque estamos en un momento histórico, va a ver elecciones el día de mañana y tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para garantizar que la gente salga con sus familias a emitir el sufragio. Y si hay voces que dicen que están siendo intimidados por la policía, nosotros traemos argumentos aquí de cómo ha operado la Fiscalía a través de esa policía encapuchada en contra del ciudadano y en contra de partidos; que alguien se eche un clavado a la sesión del consejo electoral allá del entonces IFE, podrá darse cuenta cómo a representantes de partidos los agarraban a diestra y siniestra y los soltaban después de horas para que no operaran. Lo que necesitamos en los partidos es garantizar pues que los representantes de casillas estén, que los representantes generales estén dando los rondines en el territorio que la ley les permite hacerlo, estar revisando que las cosas salgan bien, que haya afluencia, que las irregularidades se corrijan, no siempre se corrigen. Hoy tras un lamentable accidente tenemos la irregularidad que no está aquí el Consejero Presidente pero la ley permite subsanarlo, así queremos que se subsanen mañana y ahorita estamos diciendo jojo! Para que no suceda lo que ya está ocurriendo ahorita; ya tenemos caso de Bahía de Banderas, tenemos caso de muchos municipios donde la policía actúa con perversidad ahí que decirlo, con perversidad porque empieza a agarrar ahora a los operadores, mañana va a intimidar a los ciudadanos, por eso. Por eso pensamos, yo sí le pido a todos los representantes de los candidatos independientes y de los partidos políticos que mandemos esa señal, yo ya veo aquí que hay intenciones y no coartemos la posibilidad de mejorar lo que rápidamente aquí algunos propusimos y otros destruimos como propuesta para tener esta sesión extraordinaria, y la Consejera Irma Carmina Cortés está haciendo una propuesta, la Maestra Claudia Zulema que son las que yo pude escuchar, yo creo que hay que hacer este esfuerzo y adecuar el punto. En el Congreso de la Unión, le digo a mi compañero del Partido Verde lo que hacemos es precisamente ver cómo logramos concluir los puntos que nos dejen satisfechos a todos, no venimos aquí a imponer. Pues yo creo que sí vale la pena que se vayan aumentando algunos asuntos, propuestas que

mejoren para que mañana cuando arranque la sesión digamos dimos un paso importante y sí ahí están las patrullas, que dicho sea de paso, van a circular no porque nosotros digamos, por el amor



de Dios, vamos a tratarnos como adultos que somos, no digamos cosas que ofende la inteligencia de cualquiera de nosotros, no van a circular porque les pida este órgano electoral. Es parte de lo que hacen, lo que queremos es que no lo hagan intimidando a la gente y por eso la propuesta de este punto que se discute en este momento que creo que ciertamente sí se puede mejorar. Yo diría Consejero Presidente, consejeras, consejeros, representantes de los candidatos independientes, de los partidos políticos, se va prefigurando una ruta, que es cuestión de tener una propuesta que ya sumada a lo que aquí se ha expresado sea puesta a consideración de todos para que las consejeras, los consejeros lo voten. De arranque, el Partido del Trabajo se siente satisfecho de que primero tengamos esta sesión, que estemos logrando este respaldo a hacer este llamado, no les vamos a ordenar, es un llamado, si se atiende, pues los primeros que van a ganar son los que de repente alguien se enoja porque los acusamos porque no creemos en ellos, porque ya dijo Fernando, ino creemos, y tenemos razones! No las estamos inventando. Hay una tras otra razones que muestran que si no nos blindamos vamos a estar mañana haciendo señalamientos que nadie quiere hacer, ojalá mañana todo sea color de rosa y veamos y demostremos y mandemos la señal a este país miren, en Nayarit, las familias están saliendo a votar, los papás con sus hijos pequeños, con sus hijos grandes, todo mundo, están largas filas de votantes y nadie señala que está siendo intimidado ni hay detenciones raras; no son delincuentes los que mañana van a ir a votar, son los ciudadanos de este estado que nosotros respetamos. Y concluyo ofreciendo una disculpa y se merece, al representante del PRI por romperle el corazón, que hace rato casi se me sienta en medio porque no lo invitamos, la verdad es que gueremos sumar y coadyuvar, soy orgullosamente oaxaqueño, y estoy aquí porque la ley me lo permite, soy Senador de la República mi responsabilidad constitucional es con todo el país, no se puede acusar de sectarismo y luego ser más sectario, yo pido mucho respeto para el trabajo que estamos haciendo todos, es cuánto Consejero Presidente. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor representante, tiene uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista. No ha utilizado la primera ronda. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: No he hecho mi primera ronda, es lo que pasa, no ponemos atención. Quieren callar al Partido Verde... Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Limítese a su intervención por favor. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Aquí quieren callar al Partido Verde, pero no señores. Es un honor señor Senador tenerlo aquí ¿eh? Con el debido respeto, con nuestras diferencias ¿de acuerdo? Aquí se habló de confianza, para que usted sepa que hace tiempo, una Consejera Electoral en el proceso pasado era representante de Acción Nacional, ¿así quiere confianza? Se la dejo ahí para que usted la malicie. Segundo, efectivamente aquí todos queremos enriquecer, pero el Partido Verde le apuesta a la legalidad, tenemos facultades, tenemos atribuciones, es lo que pido.



Tercero, en el Partido Verde no hay doble lenguaje ¿por qué, señor Senador? Y sin que sea alusión personal le seguimos apostando a la legalidad. Aquí hablaron de sensibilidad, fíjense y sin que sea alusión personal pero aquí hablaron el tema de sensibilidad, los señores consejeros electorales fueron cuestionados por sus salarios, hoy tienen un flamante salario y ahí no hablaron de sensibilidad. Los señores consejeros hablaron de sensibilidad y no fueron a ver cómo se encuentran los consejos municipales, los señores consejeros tienen unas flamantes oficinas y quiero que vayan a ver... Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: ¿Pudiera sujetarse al tema señor representante? Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: El tema es sensibilidad Presidente. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: El tema es el exhorto representante. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Sensibilidad tocaron ustedes, yo estoy haciendo la sensibilidad de la que ustedes está hablando señor Presidente discúlpeme, la sensibilidad es la que estoy diciendo, no renunciaron a su salario, no renunciaron a sus oficinas y quiero que vaya a ver amigo Senador, y que vaya... Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: ¿Tiene un comentario respecto al punto de acuerdo señor representante? Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Y vaya a ver el Consejo Municipal de Tepic cómo estamos sesionando señor Consejero con 57 presentantes de partido. Bueno, sensibilidad tocaron ustedes; hablaron de confianza, ahora qué les dice el término confianza ya no les gustó, ahora qué les dice el término sensibilidad,, ya no les gustó, ¿aquí podemos hablar de un doble lenguaje? Ahí se lo dejo señor Senador, compañero amigo y me da mucho gusto tenerlo aquí. Segundo, en el Partido Verde somos críticos, críticos pero no somos mentirosos... \_ Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: ¿Me permite una pregunta señor representante del Partido Verde? Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: No, aquí no somos mentirosos, no somos mentirosos, le apostamos a la legalidad, cuestiones, miren, aquí venimos a cuestionar lo que hacen los demás, yo no estoy cuestionando al señor Senador por sus actos, ni estoy cuestionando al señor del PRD por sus actos, yo estoy cuestionando los actos que se vienen a tocar a la mesa por los señores consejeros, no les gusta, aquí a mí me dijo un representante de partido que no está por cierto, tu partido es el más sancionado ¿qué quiere que le diga? Es el más sancionado, pero no tengo un gobernador en la cárcel.



Esos son actos de los demás, yo hago señalamientos de las personas que nos encontramos aquí, porque los que van a votar, se encuentran aquí, los actos son de las personas que valoramos aquí, entonces nos vienen a hacer responsables de las personas de actos que cometen otras gentes, tenemos que asumir nuestra responsabilidad; mi partido fue cuestionado por multas ¿qué quieren que les diga? Sí, pero aquí los señores consejeros electorales nos hablan de términos y yo se los digo en su cara y no les gusta y son los que votan ¿eh? Nosotros nomás ponderamos, proponemos y sugerimos, bueno, ese es el término sensibilidad. Yo no voy a meterme si es correcto patrullar o no, a mí no me toca, ahí los que votan que averigüen cómo quieren proponer y respeto la propuesta de mis compañeros representantes de partidos políticos, yo no voto, yo propongo, observo, ya hice dos observaciones importantes: sensibilidad y confianza. Y la bajaron los señores consejeros ¿eh? Yo no la inventé. Aquí nos dicen, los derechos humanos, otra Consejera Electoral pero también dijo que reconocen calma de tranquilidad, ayer estuvimos señores representantes en una conferencia que hizo la FEPADE, nos convocan como representantes de partidos y la FEPADE manda una señal a la ciudadanía, el estado está en paz y trabaja. Va a ver un despliegue en todos los municipios, la policía federal estará a su servicio, dio un número de teléfono celular, internet, dio todas las facilidades para que el ciudadano, el candidato, el representante de partido político, la coalición, los señores consejeros, las señoras consejeras, el Presidente, si ve alguna circunstancia rápido tiene el número telefónico, rápido tiene la página de internet para denunciar jy lo más fabuloso! Si no nos quieren meter en bronca, o si no nos queremos meter en bronca jes anónima! Es anónima, puede hacer la denuncia. Luego, yo no digo si es cierto o no es cierto eso del detenido, sin embargo son hechos subjetivos que a lo mejor también tendría que darle un especial cuidado, solamente hayan detenido a esa persona, yo creo que por un simple transito detuvieron a otro, o por un robo muy famoso que tuvieron en este fraccionamiento, los acaban de detener, o sea, no particularicemos y todo queramos echarle la culpa al Gobierno del Estado, a la Fiscalía o a las instituciones, aquí no se trata de culpar a nadie; aquí venimos a generar certeza a la ciudadanía, nosotros como Partido Verde Ecologista de México hemos dicho: el Consejero Electoral Presidente no es todo el Instituto, las señoras consejeras electorales no es todo el Consejo, respetamos su forma de pensar, criticamos su forma de manifestar porque están sujetos a la crítica, ellos deben estar sujetos a la crítica porque son funcionarios públicos, autónomos, generar algo pues vean si estoy correcto, si está bien, si está mal, ustedes son los que votan Presidente, nosotros no votamos. Yo cuestiono la sensibilidad de la que hablan y la confianza de la que dicen ustedes aquí, yo sí la cuestiono, cuestiono los derechos humanos que quieren poner sobre la mesa cuando el Partido Verde Ecologista aquí le ha apostado a todo a los derechos humanos; entonces no hay que hablar con doble lenguaje, dijera mi amigo el Senador, aquí se habló de una detención de un operador, aquí lo dijeron, yo no sé a qué se refieren pero dijeron que era operador ¿estaría operando para

un partido político? no lo sé, pero tampoco me interesa investigar, a lo que nosotros nos interesa el Partido Verde es el ciudadano, para que vaya a votar, para que salga libre a votar, para que



manifieste su voluntad en favor de mi partido o no, lo vamos a respetar. Me espero a mi segunda intervención. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Se terminó su tiempo señor representante, muchas gracias ¿alguien más en primera ronda desea hacer uso de la voz? ¿Consideran que está suficientemente discutido el tema, segunda ronda alguien que quiera hacer uso de la palabra? Partido Verde Ecologista de México. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Senador, entonces cuestiónenos porque estamos sujetos a la crítica, están en todo su derecho, si hicimos las cosas mal y nos castigaron y nos sancionaron y nos rebajaron un recurso, ya lo pagamos, ya lo pagamos si fue incorrecto o no, ya lo pagamos. Aquí se habla y en muchas ocasiones hablan de la actitud de una persona, que está detenida, hablan de la actitud que desprotegió a determinada persona, tuvo que venir el gobierno de otro país, sin embargo no ha sido culpado, ya lo juzgamos en la opinión pública, eso sí, ya lo juzgamos en la opinión pública, yo les voy a recordar un asunto de una francesa, una francesa que fue detenida y se llevó varios años en un proceso y que salió absuelta, al último la Corte la absolvió, entonces no juzguemos premeditadamente, yo respeto el punto de vista de cada uno de mis compañeros representantes de partido, le apuesto al debate, le apuesto al debate en los términos correctos sin descalificaciones porque parece ser que aquí venimos a descalificarnos. Yo simple y sencillamente hice señalamientos que no gustaron, nosotros no le apostamos a la intimidación, nosotros no le apostamos a la intimidación, nosotros respetamos la autonomía, ustedes señores consejeros, este Instituto es autónomo, les pregunto si quisieran que su autonomía fuera vulnerada. Que no es lo mismo cuando viene una autoridad e hicieron las cosas mal, eso es diferente, corregir la plana, eso es diferente, el cómo según en la FEPADE, es en unos términos cordiales y que las instituciones que están preparadas para recibir la votación, para recibir la voluntad del ciudadano. Eso lo dijo la FEPADE, yo no lo estoy diciendo, yo estoy repitiendo lo que dijeron el día de ayer en una conferencia y están en los medios de comunicación. Claridad, nosotros le apostamos a la claridad, que esté dentro de la legalidad, si vamos a ser claros dentro de la ilegalidad, nosotros no le apostamos a la claridad. Si ocultan el rostro o no los policías, ese es un buen tema, yo no sé, pero a lo mejor los señores consejeros que ya se pronunciaron y yo no sé, a lo mejor mi amigo el Senador lo sabe, que la ley orgánica establezca como parte de su vestimenta ese rostro cubierto, no lo sé pero me imagino que los señores consejeros electorales ya lo saben, yo no sé, así como portan su arma de cargo, utilizar determinado botín, así como determinar utilizar determinado color, yo no sé si sea dentro de su fisonomía traer la cara cubierta. Y luego, yo no sé si mi amigo Senador o mi amigo representante del PRD, saben que aquí hay diversas policías porque algunas andan descubiertas, andan descubiertas, van por el periférico,

hay una policía vial, descubierta y su uniforme a la altura, anda la guardia estatal, un uniforme y destapado de su cara, entonces simple y sencillamente se los dejo ahí, la policía municipal anda sin



cubrirse la cara, las policías de los municipios pues ustedes sabrán porque me imagino que eso es para todos porque están hablando de las policías municipales, habrá que checar si todos andan cubiertos o no, habrá que identificar eso es lo importante, a quién le van a hacer el exhorto. Senador amigo mío, sin que sea alusión yo solo le apuesto a la legalidad que se hagan las cosas bien, nosotros proponemos, observamos, sugerimos, espero que en esta ronda corrijan, corrijan de aprobarse y no se esperen hasta la última o hasta las mociones. Las autoridades federales ya dijeron a través del órgano correspondiente que estarán al tanto en un desplegado en los veinte municipios... Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Se terminó su tiempo señor representante, muchas gracias ¿alguien en segunda ronda desea hacer uso de la palabra? Representante del Partido de la Revolución Democrática. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Belaunzarán Méndez: Es increíble que quien hace de su credo el apego a la legalidad, pues simplemente diga "cada policía puede ir encapuchada o no" perdón, es de primero de primaria, si no de menos, saber que toda autoridad sólo puede hacer lo que le faculta explícitamente, para el ciudadano todo lo que no está prohibido está permitido, pero para la autoridad es exactamente al contrario. Yo le quiero decir al profeta de la legalidad a ver si nos puede citar u sólo artículo que permita a la policía ir encapuchado, sin identificación, en vehículos oficiales sin placa, que me dé una sola ley, que cite un solo artículo de la ley que permita a la policía ir sin identificación, yo lo sé, aquí lo hacía Veytia por sus calzones, sí; el que está ahorita preso acusado de narcotráfico en Nueva York y que tiene a su policía intacta, intacta, esa que aplica y opera el mando mixto está ahí. ¿De veras les da confianza a alguien que la estructura de un Fiscal que está detenido junto al Chapo Guzmán acusado de narcotráfico sea la misma que esté patrullando, a alguien le da confianza? Me parece que no y creo que menos si no se identifican, porque imagínense, es un derecho, o sea, un ciudadano puede ser en sus derechos humanos por una autoridad, pero tiene que saber qué autoridad lo hizo, si esta autoridad no viene identificada, no tiene su rostro, no tiene identidad para poderlo definir, entonces le estás confiscando el derecho para defender sus garantías porque no sabe quién se los está violando. Si alguna cosa sucede, si hay un hecho donde interviniera alguna de las policías, nosotros tenemos que saber que policía fue, tenemos que saber que patrulla fue, tenemos que saber quiénes participaron si no, estamos en indefensión y bueno, se menciona que hay grupos de porros patrullando, bueno, la experiencia que yo tengo aquí de elecciones en Nayarit, estuve en Tecuala hace ya como nueve años, siempre hay este mecanismo, donde va un montón de jóvenes en camionetas pero estos son del partido en el gobierno, parece que ya están anticipando lo que va a suceder, como están veinte puntos debajo de las encuestas para luego gritar jal ladrón, al ladrón, son ellos! ¿Pero a quién le conviene provocar violencia? Al que tiene veinte puntos de ventaja en las encuestas o al que está derrotado? y además dicen que el que vea las barbas de Borje y de los

Duarte remojar, no al revés, ven las barbas cortar pongan las suyas a remojar.



Entiendo su desesperación, pero nosotros...perdón esa fue información pública de hace días, que nosotros no las podamos decir, pero esto es parte de una discusión, estamos deliberando en el órgano electoral, pero si crees que te estamos vulnerando, ve al tribunal electoral y ahí acúsame, no hay ningún problema. Y sí, dice yo no promuevo el consumo de marihuana, pues sí yo sí lo promuevo, más bien no el consumo, promuevo que no persigan a los consumidores, como también promuevo que no persigan a los votantes, como promuevo que no persigan a las mujeres que deciden sobre su Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Señor sujétese al tema si es tan amable. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Belaunzarán Méndez: Como también promuevo que no persigan a las personas que deciden casarse con alguien de su sexo, y sí, el voto libre también lo defiendo como un principio, la libertad es algo fundamental, por eso también defiendo que la policía no intimide a los ciudadanos, porque mi compromiso es con la libertad, con el ejercicio pleno de derechos y libertades por cierto, la Suprema Corte ya determinó que el derecho de los adultos...apégate a la legalidad por favor, entonces el derecho de los adultos a consumir esta sustancia de una forma legítima, eso lo determinó la Suprema Corte. Entonces quien nos llama a estar pegado a la legalidad debiera también respetar los derechos de los ciudadanos en esto, y sí ojalá que exhortemos y en la intervención creo que retomaré las propuestas que se han hecho aquí que puntualizan muy bien cómo darle garantías en la actuación de la policía a los ciudadanos que van a votar. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Se le terminó su tiempo ¿alguien en segunda ronda desea hacer uso de la palabra, tercera ronda? Al no haber...se tardó más de tres segundos señor representante. Representante del Partido Verde tiene uso de la palabra. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Son interesantes los debates con mi amigo Fernando, respetamos su forma de pensar crítica, respetable, pues fíjense que los artículos de la ley están en Google como usted es muy interesado en el teléfono, por ahí los puede sacar, yo no vengo a darle clases a usted, mucho menos por su...por otro lado, aquí se habló de violencia, de grupos de porros, yo creo que en el proyecto que tienen ni siquiera es el tema; por eso nosotros en el Partido Verde insistimos que los señores consejeros electorales esos que hablan de sensibilidad y los consejeros electorales que hablan de confianza, sus argumentos desde nuestro punto de vista no son suficientes para generar condiciones en atribuciones y en sus facultades, se violenta la autonomía de la Fiscalía o de ser el caso no lo sé, aquí se habla del Ejecutivo, se habla de seguridad pública pero no hablan si es del estado, no quiero tener un doble lenguaje que no es mi caso, hago el señalamiento para ver si es municipal, estatal o federal.

A ustedes les consta porque aquí ya ha habido pronunciamientos por parte de la autoridad



federal, a ustedes les consta, están los medios de comunicación que la Fiscalía ya hizo un pronunciamiento, que lo quieran en sus términos y condiciones, bueno pues yo respeto su derecho de petición; a ustedes señores consejeros electorales y consejeras electorales les toca votar si se los acuerdan o no, a todos mis compañeros de partidos políticos que aquí leyeron su Yo les pido congruencia en base a que han votado, aquellos que eran en el proceso anterior representantes de partido y hoy son consejeros pues ojalá se abstuvieran para que no generara una circunstancia de parcialidad, a lo mejor a nosotros opinión personal pues a lo mejor no sería parcial como en otras condiciones que se vinieron en el tema. Y sí, en esta tercera ronda ojalá que dijeran los señores consejeros si es así el tema que está proponiendo, ya no sé si sea análisis, ya no sé si sea discusión porque los que analizamos y discutimos en su momento que hicieron algunos señalamientos nuestros compañeros consejeros electorales sea lo correcto, sea literalmente correcto lo que están proponiendo mis compañeros representantes de partidos políticos. Entonces sí generar la certeza, si es así el logo de... Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor representante, se le terminó su tiempo ¿alguien más en tercera ronda? Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Belaunzarán Méndez: Simplemente llamar a lo que aquí se ha comentado pueda incluirse y mejorar el documento, no todos lo firmamos pero aquí se han hecho aportaciones que mejora, una de ellas que se incluya al Fiscal porque como entidad autónoma, es correcto. Es correcto también se incluya que los vehículos en los que se transporten, estén debidamente identificados de un número y además tengan una placa de circulación, eso me parece que es vital, entonces que tengan identificación los policías, que tengan el rostro descubierto, que se muevan en vehículos oficiales perfectamente identificados y con placas de circulación. Por supuesto me habrán de decir un exhorto a un órgano autónomo no viola la autonomía del otro, porque incluso no es vinculatorio, un exhorto a decirle mira, si haces los patrullajes apegados a la ley y a la Constitución, con la identificación, etcétera, eso contribuye a un clima bueno para las elecciones y te exhortamos que lo hagas así, no viola en nada su autonomía y creo que estaríamos dando un buen mensaje hacia allá. Pero insisto, es muy importante que sepamos quién lo está haciendo y a qué autoridad nos dirigimos, entonces me parece que lo que aquí se ha dicho y algunos consejeros, consejeras enriquece el proyecto me parece que contribuiría a que estas modificaciones que aquí les propongo parece que fortalecería este exhorto y por supuesto, ustedes fortalecerían la posición de su Presidente que ya lo hizo no tan específico, no a todas las autoridades pero va en el mismo sentido, va en el mismo espíritu y me parece que eso sería correcto, le daríamos más fuerza, no es en ningún caso desautorizarlo, al contrario, es en exactamente el mismo espíritu con el cual el Presidente se dirigió a la policía, pero no solo hay que dirigirse a la policía no solo con el rostro descubierto, sino con lo que aquí se ha determinado.



Me parece que lo fortalece, se fortalecen como órgano, me parece que sería un buen mensaje a la ciudadanía, decirle, tú vas a tener una policía amable que sea parte de la solución de los problemas que no nos genere pues más problemas e incertidumbre, que pueda actuar sobre él. Gracias. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor representante, en tercera ronda alguien más que desee hacer uso de la palabra. Representante del Partido de la Revolución Socialista. Representante del Partido de la Revolución Socialista, Licenciado Héctor Ramcés Bedoya Manzo: Gracias nuevamente, primero quiero reafirmar la posición del representante del Partido de la Revolución Democrática, donde solicita que el exhorto también se dirija a la Fiscalía del Estado, porque ayer el Secretario de Gobierno se deslindó de tener alguna injerencia con la Fiscalía del Estado, que es una Fiscalía, él lo manifestó de esta forma, autónoma. Pienso que no me queda claro su autonomía, sin embargo, se ha hablado mucho de legalidad y yo creo que la legalidad has sido violada desde el mismo Gobierno del Estado claramente lo señalo porque me acaban de informar hace un momento del Partido de la Revolución Socialista que a uno de los representantes generales en Valle de Banderas fue detenido, en Bahía de Banderas perdón, detenido por un subdirector de la policía investigadora a Tepic, porqué está en Bahía de Banderas, entonces eso nos genera mucha duda. El comentario del Secretario de Gobierno en la comparecencia que tuvo ayer en la mesa de trabajo con los Senadores de la Comisión Electoral del Senado, no quiso a comprometerse a exhortar por el Ejecutivo e incluso dijo que la Secretaría de Seguridad Pública no iba a participar mañana en ningún operativo de seguridad, en favor de las elecciones o en contra, que eran los puros municipios; así lo manifestó y quedamos muy preocupados por ello la necesidad de este exhorto, exhortar a las corporaciones policiacas, a las autoridades gubernamentales de que no se metan en el proceso de que no se metan en el proceso electoral y de que cuiden a los ciudadanos como lo manda la Constitución, es cuánto. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor representante, tiene el uso de la palabra el consejero Sergio Flores Cánovas, en tercera ronda. Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Gracias Presidente, escuchando atentamente las intervenciones, me da la percepción, tengo la percepción de que este es un problema de seguridad que realmente es un problema general, podría tener un tinte político, de hecho sigo creyendo que lo tiene, pero haciendo un análisis creo que es mayor el interés público, el interés de la ciudadanía por lo que me parece que en aras de garantizar pues una participación ciudadana el día de mañana, con mayor libertad puede ser pertinente este exhorto. A diferencia del exhorto que no fue aprobado hace una semana me parece, en el cual sí era bastante política la cuestión que además era un tema que estaban ya dirimiendo otra autoridad que era la FEPADE con un presunto infractor, en este caso es un tema de interés público porque



creo que sería pertinente hacerlo, además hay que tomar en cuenta las atribuciones de las autoridades electorales y cuidar la participación ciudadana, entonces este exhorto puede contribuir a ello ¿no? Además bueno, el artículo segundo de la ley puede amparar este acuerdo por lo que sí reconsideraría ahí una posición respecto a otras sesiones ¿no? De otros proyectos de exhorto que ha habido, nuestro interés como autoridad es que la gente participe que salga a votar, que decida por supuesto libremente, bueno existe la posibilidad que este exhorto contribuya a ello de alguna manera, simplemente creo que en el texto se tendría que hacer una modificación, yo no soy experto en seguridad pública ni en estrategias policiacas, creo que nadie en esta mesa lo somos, entonces no meternos en honduras, creo que hay que poner operar en las calles del estado de Nayarit, para no poner patrullaje o circular, ya sabrá la seguridad pública cómo actuar ¿no? Es Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Tiene el uso de la palabra la Consejera Ana Georgina Guillén y posteriormente representación de Encuentro Social. Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Con su permiso señor Presidente. Bueno, efectivamente como lo he venido comentando, sí estoy de acuerdo con este exhorto y lo hago pensando precisamente en la ciudadanía, nosotros buscamos y queremos que la gente salga a votar y como Instituto Estatal Electoral tenemos la obligación de fomentar esta participación ciudadana y la única forma de fomentarlo es precisamente apoyando para poderle crear las condiciones a que la gente perciba un verdadero clima de armonía y tranquilidad en el proceso de ejercer su voto. Creo también es importante no apostar a que el ciudadano no tenga miedo porque apostar es una forma de juego, apostar es azahar, apostar es azahar en la creencia que algo va a pasar y la verdad es que nosotros no queremos apostar, queremos asegurar que la gente pueda salir a votar y salga en las mejores condiciones y precisamente si por alguna razón la policía está patrullando, que puedan mirarle el rostro, que puedan identificar la patrulla, que puedan saber con quién están topando en esas calles de la ciudad. Queremos precisamente sumarnos y sumarme a este punto buscando en la generación de este clima que estamos impulsando desde el Instituto apegándonos precisamente a la legalidad, porque el artículo dos precisamente nos permite el que podamos solicitarle a las autoridades que se pueda cumplir con estos puntos y que se nos apoye precisamente en este sentido; así que de mi parte sumarme nuevamente a este proyecto y sería para bien de toda la jornada electoral, es cuanto señor Presidente. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la representante del Partido Encuentro Social. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente, nada más para dejar precisado que esta representación está a favor del



exhorto, consideramos que es algo que generará las condiciones de la participación de la ciudadanía, aquí se ha hablado mucho de que no va a haber condiciones y creo que es una obligatoriedad del Consejo ayudar a que se den las condiciones para la participación de la ciudadanía. Es cuánto señor Presidente. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias representante ¿alguien más que desee hacer uso de la palabra en tercera ronda? bueno, al no haber más participaciones se instruye a la Secretaría General de este Instituto a efecto que diseñe un oficio en el que firme el Consejero Presidente de este Instituto y la Secretaría, toda vez que deviene de un acuerdo del Consejo en el que vaya dirigido a las instituciones o autoridades de seguridad pública que vaya incluida la Fiscalía bajo algunos puntos: que vaya en el contexto del proceso y la jornada electoral el exhorto, que las corporaciones que así lo utilicen vayan con el rostro descubierto en el caso que vayan a patrullar a las calles, que los vehículos en que se trasladen estén identificados y que se haga referencia al presente acuerdo tomado en la presente sesión. Lo anterior para generar certeza y confianza a los electores en el estado de Nayarit. Señora Secretaria, continúe con... adelante señor representante. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciado Juan Arturo Corona Preciado: Ya se ha mencionado el punto patrullaje establecido en el operativo para que fuera una actividad más Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: La referencia que quien deba salir a las calles en operativo o patrullaje lo hará en caso de que aquí se estile con el rostro descubierto. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciado Juan Arturo Corona Preciado: Pero hago referencia al concepto patrullaje que es más acotado que el término... Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Okey, atendemos la recomendación y que se utilice la palabra operativo para efectos, está tomando nota Secretaría y continúe con la sesión por favor. Someta a votación de este Consejo el acuerdo correspondiente en los términos marcados. Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales someto a su consideración los términos del exhorto que ha planteado aquí el Consejero Presidente considerando las propuestas ya referidas y su voluntad y consideración les solicito si están de acuerdo con la afirmativa levantar la mano. Es aprobada por unanimidad señor Presidente. Proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero



Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señora Secretaria, se le instruye para que diseñe el oficio en los términos manifestados y continúe con la sesión.\_\_\_\_\_\_\_
Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señor Presidente le informo que los asuntos se han agotado. \_\_\_\_\_\_\_
Consejero Presidente (en términos del art. 26 numeral 1 del Reglamento de Sesiones) Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Secretaria, siendo toda vez que ya se agotaron los puntos del orden del día, siendo las 18:30 del día 3 de junio de 2017, se da por terminada la presente sesión extraordinaria, gracias por sú asistencia. \_\_\_\_\_\_